

INFORME FINAL



**COMISIÓN TEMPORAL DEL
PROGRAMA DE RESULTADOS
ELECTORALES PRELIMINARES**

PROCESO LOCAL EXTRAORDINARIO

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	2
2. MARCO LEGAL	3
3. INTEGRACIÓN Y ATRIBUCIONES	4
4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO	5
5. SESIONES REALIZADAS Y REPORTE DE ASISTENCIAS	6
6. ACTIVIDADES REALIZADAS	8
7. APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	9

1. PRESENTACIÓN

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en sesión extraordinaria urgente celebrada el 22 de octubre de 2024, aprobó mediante el Acuerdo CG/125/2024 la creación de la **Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)** en el marco del Proceso Electoral Extraordinario 2024, destinado a la elección de regidurías en los municipios de Chichimilá e Izamal, Yucatán.

En cumplimiento de punto SEGUNDO del Acuerdo CG/125/2024, así como de lo dispuesto en la fracción 1, del artículo 11 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, esta Comisión presenta su Informe Final de actividades, correspondiente al año 2024, dentro del cual se precisan las tareas que ha desarrollado, el número y fecha de las sesiones efectuadas, así como las actividades más destacadas.

El presente informe se estructura en seis apartados: la presentación, el marco legal que le otorga competencia, la integración y atribuciones, el objetivo general y específico, las sesiones realizadas y los reportes de asistencia, así como un apartado dedicado a las actividades realizadas.

L
J
X
A

2. MARCO LEGAL

El conjunto de disposiciones legales que sustentan y delimitan las funciones de la Comisión Temporal de Sistemas Informáticos y Programa de Resultados Electorales Preliminares se detalla a continuación, indicando el numeral aplicable en cada caso:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 41, Base V, Apartado C, numeral 8.
- La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 219, numerales 1 y 3.
- El Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral, en el Capítulo II, relativo al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el artículo 336 numeral 1, inciso a.
- Los lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, integrados en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en su artículo 196, 306, fracción IV.
- El Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en su artículo 35.
- Acuerdo CG/125/2024 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

3. INTEGRACIÓN Y ATRIBUCIONES

El 22 de octubre de 2024, el Consejo General llevó a cabo una sesión extraordinaria urgente, en la que entre otros temas, aprobó el Acuerdo CG/125/2024, mediante el cual, entre otras, creó e integró la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

3.1 Integración

Con base en el Acuerdo CG/125/2024, en su consideración III, numeral 6, inciso a, la Comisión quedó integrada de la manera siguiente:

Consejera(o) Electoral	Cargo
Maestra Ariana del Socorro Couoh Osorio	Presidencia
Maestro Alberto Rivas Mendoza	Integrante
Maestro Carlos Alberto Dzib Pech	Integrante

Quedando a cargo de la Secretaría Técnica, el Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información, Dr. José Luis Barrera Canto.

3.2 Atribuciones de la Comisión

De lo establecido en el Acuerdo CG/125/2024, en su consideración III, numeral 6, inciso a, la Comisión tiene las atribuciones y obligaciones siguientes:

1. Auxiliar al Consejo General en la atención a las propuestas de lineamientos, criterios y las necesidades tecnológicas y/o informáticas para fortalecer el proceso electoral extraordinario en los municipios de Chichimilá e Izamal.
2. Supervisar la implementación, desarrollo y operación de las etapas del Programa de Resultados Electorales Preliminares de conformidad con reglas, lineamientos y criterios que emita el Instituto Nacional Electoral.
3. Auxiliar al Consejo General en la determinación de la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos del PREP.
4. Las demás que le confiera la normatividad aplicable en la materia y el Consejo General.

4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO

4.1 El objetivo general de la Comisión

Fungir como órgano auxiliar del Consejo General del Instituto, para dar impulso al fortalecimiento y desarrollo del PREP requerido durante el proceso electoral extraordinario 2024; de tal manera que permita al Instituto contar con las herramientas tecnológicas para publicar oportunamente los resultados electorales preliminares de las elecciones que corresponden a la jornada electoral extraordinaria del 24 de noviembre de 2024, garantizando la seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados que emita el PREP.

4.2 Los objetivos específicos de la Comisión

1. Supervisar que la implementación del PREP se dé conforme la normativa aplicable.
2. Dictaminar los asuntos relacionados con el Reglamento de Elecciones, y los que resulten necesarios para la correcta implementación de PREP, así como solicitar los acuerdos requeridos.
3. Informar al Consejo General sobre los asuntos relacionados con los trabajos de esta Comisión.

5. SESIONES REALIZADAS Y REPORTE DE ASISTENCIAS

Sesión Número 1

SESIÓN DE INSTALACIÓN

Fecha: 23 de octubre de 2024

Integrantes de la Comisión asistentes:

1. **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, Consejera Electoral Presidenta
2. **Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, Consejero Electoral Integrante de la Comisión.
3. **Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, Consejero Electoral Integrante de la Comisión.
4. **Dr. José Luis Barrera Canto**, Secretario Técnico de la Comisión.

Invitados Asistentes:

1. **C. Jaime Izmael Magaña Mata**, Representante del Partido Revolucionario Institucional.
2. **C. Kenny Gaspar Quijano Cabrera**, Representante del Partido Acción Nacional.
3. **C. Bárbara Valentina Díaz Toledo**, Representante del Partido MORENA.

Asuntos tratados:

- Declaración de haber sido instalada la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- Asuntos Generales.

Sesión Número 2

SESIÓN ORDINARIA

Fecha: **9 de diciembre de 2024**

Integrantes de la Comisión asistentes:

1. **Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio**, Consejera Electoral Presidenta
2. **Mtro. Alberto Rivas Mendoza**, Consejero Electoral Integrante de la Comisión.
3. **Mtro. Carlos Alberto Dzib Pech**, Consejero Electoral Integrante de la Comisión.
4. **Dr. José Luis Barrera Canto**, Secretario Técnico de la Comisión.

Invitados Asistentes:

1. **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina**, Consejera Electoral.

Asuntos tratados:

- Aprobación del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares de fecha 23 de octubre de 2024.
- Presentación Informe Final del Programa de Resultados Electorales Preliminares que rinde la instancia interna.
- Asuntos Generales.

6. ACTIVIDADES REALIZADAS

La Comisión Temporal del Programa de Resultados Electoral Preliminares en cumplimiento de sus atribuciones establecidas, efectuó las actividades que se relacionan a continuación.

ACTIVIDAD
Se celebraron 2 sesiones durante todo el ejercicio.
Conocimiento y revisión de los proyectos de acuerdos vinculados al Programa de Resultados Electorales Preliminares. <ul style="list-style-type: none">● Conocimiento y revisión de los instrumentos jurídicos que celebraría el Instituto, en relación con temas PREP:<ul style="list-style-type: none">➤ Con el tercero que realice el apoyo en la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
Programa de Resultados Electorales Preliminares <ul style="list-style-type: none">● Se realizaron reuniones de trabajo periódicas con todos los equipos involucrados (Instancia Interna y Tercero que Apoya).● Se turnaron al Instituto Nacional Electoral para su conocimiento y observaciones, los entregables relacionados.● Se atendieron las observaciones recibidas del Instituto Nacional Electoral.● Se supervisó la prueba funcional, así como los simulacros de operación del PREP, dando seguimiento posterior a la atención de las observaciones surgidas de los mismos.

7. APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Este informe final de actividades, correspondiente al periodo de 2024, es aprobado en sesión de la Comisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, celebrada el día 20 de enero de 2025, por unanimidad de votos de la y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.



MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUOH OSORIO
Consejera Electoral
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
Consejero Electoral
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



MTRO. CARLOS ALBERTO DZIB PECH
Consejero Electoral
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



DR. JOSÉ LUIS BARRERA CANTO
Titular de la Unidad de
Tecnologías de la Información
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

**INFORME FINAL 2024 QUE RINDE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES**